

DELAWARE
APS

Adult Protective Services

Esperanza

Prevención

Apoyo

Seguridad

Abogar



**DELAWARE HEALTH
AND SOCIAL SERVICES**

**DIVISION OF SERVICES FOR AGING
AND ADULTS WITH PHYSICAL DISABILITIES**



El Programa de los Servicios de Protección de Adultos

El Programa de Servicios de Protección de Adultos fué creado en 1982 bajo El Capítulo 39, Título 31 del Código de Delaware. Es un programa encomendado dentro de DHSS de la División de Servicios para Personas de Edad Avanzada y Adultos Discapacitados. Proporcionamos intervención a través de servicios sociales a adultos físicamente o mentalmente deteriorados, que tienen dieciocho años o más de edad, quiénes están viviendo en la comunidad y que estan en peligro de abuso, descuido y explotación.



Servicios de Protección de Adultos

- Recibir querellas de abuso de adultos (incluyendo abuso físico, abuso emocional, abuso sexual, abuso financiero, negligencia y el autodescuido.)
- Investigaciones de las querellas
- Evaluar el riesgo a la víctima
- Evaluar la capacidad de la víctima de entender su riesgo y su capacidad de dar su consentimiento informado
- Desarrollo de un plan para el caso
- Arreglos de refugio de emergencia, cuidado médico, ayuda legal y coordinación de otros servicios apropiados
- Supervisión de servicios proporcionados
- Evaluación

¿QUÉ SERVICIOS SON PROPORCIONADOS POR SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE ADULTOS?



El maltrato de personas mayores es uno de los problemas sociales menos reportado en nuestra sociedad. Se estima que por lo menos 5 millones de personas mayores son victimizada anualmente. Tristemente, casi 84% de los casos se quedan sin notificar.

A menudo los adultos discapacitados no pueden protegerse contra el abuso, negligencia, o explotación. Muchos no saben donde conseguir la ayuda. Otros no son capaces de buscar la ayuda porque ellos son físicamente dependientes, incapaces de dejar su casa, o usar un teléfono. Muchos simplemente les da vergüenza o temen pedir ayuda. Muchos permanecen en silencio para proteger a familiares abusivos contra las consecuencias legales de sus delitos. Debemos terminar con su sufrimiento silencioso.

Definición del Abuso de Personas Mayores

El abuso de personas mayores se puede definir como el maltrato de una persona mayor o un adulto discapacitado que es dependiente de alguien para sus necesidades básicas.

El abuso puede incluir:

- Empujando, dando una bofetada, pellizcando, brusquedad
- Declaraciones despectivas o amenazadoras
- Mal uso de recursos financieros
- Cualquier contacto sexual sin el consentimiento de la person.
- No haciendo caso o dejando a una persona vulnerable sola por un período de tiempo extendido.
- Privación de alimento, vivienda o del cuidado médico
- Uso inadecuado de medicaciones
- Aislamiento por parte de los amigos, de la familia o de actividades
- Uso incorrecto de alojamientos o de medicaciones
- Apodos groseros, crítica excesiva, humillación

¿QUÉ ES EL ABUSO DE PERSONAS MAYORES?

¿ Por qué Sucede el Abuso Contra Personas Mayores?

- Discordia en la familia debido a la presencia de la persona mayor
- Patrón histórico de interacciones violentas dentro de la familia
- Aislamiento social o tensión por los miembros de la familia que cuidan al adulto mayor
- Conocimiento limitado del proceso de envejecimiento y falta de habilidad del cuidador/a
- La carga financiera relacionado con el cuidado de un pariente
- El cuidador depende económicamente del adulto mayor
- Problemas psicológicos y emocionales del cuidador/a



Más común, el abuso está relacionado con los cambios en el hogar, y en las relaciones causadas por la debilidad de la persona mayor, y su dependencia en otros para el compañerismo y para sus necesidades elementales.

Violencia doméstica que persiste en la vejez

Los cónyuges son un porcentaje grande de abusadores de personas mayores, y una proporción substancial de estos casos es la violencia doméstica que persiste en la vejez.



- Lesiones inexplicadas o no tratadas, o contusiones
- Cambios repentinos de humor, actitud o comportamiento
- Pruebas de restricción física irrazonable
- Agotamiento inexplicado o repentino de recursos financieros
- Dinero, talonario de cheques, tarjetas de crédito, joyería, etc., perdidos.
- Vacilación al hablar abiertamente sobre su situación
- Condiciones de vivienda no adecuadas e inseguras
- Usar ropa manchada por varios días
- Documentos legales o contratos firmados por una persona que no tiene la capacidad de entender lo que están firmando.

¿CUÁLES SON ALGUNAS SEÑALES DEL ABUSO DE PERSONAS MAYORES?

Obligacion a Denunciar

Cualquier persona que tiene alguna causa razonable para creer que una persona adulta es discapacitado/a y está en la necesidad de servicios protectores hará una denuncia e informará al Departamento de Salud y Servicios Sociales.



Cualquier persona que participe de buena fe en hacer una denuncia de abuso o negligencia tendrá inmunidad de cualquier responsabilidad penal y civil.

Las querellas pueden ser hechos anónimamente si el individuo desea. La confidencialidad será estrictamente observada

¿Qué sucederá cuándo usted llame?



- Su llamada será confidencial
- Un trabajador/a social investigará la situación
- Los Servicios de Protección de Adultos trabajarán con la víctima así como con el abusador para resolver el problema.

Informe el abuso sospechado de personas mayores a los Servicios de Protección de Adultos

Diga:

- Lo que pasó.
- A quién le pasó
- Donde y cuando pasó.

QUÉ PUEDE HACER USTED PARA PARAR EL ABUSO DE PERSONAS MAYORES?

DHSS División de Servicios para Personas de Edad Avanzada y Adultos Discapacitados

Condado de New Castle

University Office Plaza
256 Chapman Road • Suite 200
Newark, DE 19702
(302) 453-3820
(800) 223-9074
Fax (302) 453-3836

Condados de Kent/Sussex

Milford State Service Center
18 North Walnut Street 1st Floor
Milford, DE 19963
(302) 424-7310
(800) 223-9074
Fax (302) 422-1346

TDD Estatal

(302) 453-3837 New Castle
(302) 422-1415 Kent/Sussex

Visite nuestro correo electronico para mas información sobre nuestros servicios y programas estatales.

dhss.delaware.gov/dsaapd



**DELAWARE HEALTH
AND SOCIAL SERVICES**

**DIVISION OF SERVICES FOR AGING
AND ADULTS WITH PHYSICAL DISABILITIES**



**¿COMO USTED ENTRA EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS
DE PROTECCIÓN DE ADULTOS?**